

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE  
ECATEPEC DE MORELOS  
SERVICIOS PÚBLICOS

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>		<b>SERVICIO:</b>		<b>X</b>	
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES							
<b>DESCRIPCIÓN:</b>							
Consiste en realizar el deshierbe, arañado, barrido, seteo, poda de clareo y recolección de los desechos orgánicos generados en Camellones centrales de vialidades, deportivos y áreas verdes; mantenimiento y rehabilitación de mobiliario existentes en parques, áreas verdes y jardines; mantenimiento a juegos infantiles, riego de áreas verdes, recolección de generado por caída o derribo de árboles, mantenimiento en la periferia de áreas verdes de centros escolares y poda de árboles para clareo de luminarias que se encuentran dentro del Municipio de Ecatepec de Morelos.							
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115. Fracción III Inciso B Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 122 Y 126 Ley Orgánica Municipal del Estado de México 125 Fracción VII y 126 Bando Municipal Ecatepec de Morelos 2025 Capitulo XVI Artículo 82.					
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		No aplica		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>		No aplica	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		SI	NO <b>X</b>	<b>DIRECCIÓN WEB</b>		NO APLICA	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando en los deportivos, áreas verdes y camellones centrales de vialidades la maleza sea excesiva.					
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>		Se verifica previa supervisión que el área sea pública, que la poda o derribo de los árboles cuente con el permiso de ecología. Así como la cantidad de personal y herramienta a utilizar para los trabajos.					
<b>REQUISITOS</b>		<b>ORIGINAL</b> Anotar SI o NO		<b>COPIAS</b> anotar con número		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1. Presentar oficio de solicitud de Servicio requerido, dirigido a la Lic. Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal de Ecatepec de Morelos.		SI		3		Artículo Octavo de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, se utiliza para realizar informe y estadísticas de los trabajos y así como justificar el uso de los materiales utilizados.	
2. Croquis de ubicación exacta donde se requiere el servicio.		SI		3		Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México	
3. Fotografías del lugar de localización del Servicio Requerido.		SI		3			
4. Identificación oficial de lector vigente INE							

	SI	3	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. Presentar oficio de solicitud de Servicio requerido, dirigido a la Lic. Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal de Ecatepec de Morelos.	SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos
2. Croquis de ubicación exacta donde se requiere el servicio.	SI	3	Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México
3. Fotografías del lugar de localización del Servicio Requerido.	SI	3	
4. Identificación oficial de lector vigente INE	SI	3	
Mismos requisitos solo deberán ingresar la petición en hojas membretadas que acrediten la personalidad que ostentan			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1. Presentar oficio de solicitud de Servicio requerido, dirigido al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, presidente Municipal de Ecatepec de Morelos.	SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos
2. Croquis de ubicación exacta donde se requiere el servicio.	SI	3	Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México
3. Fotografías del lugar de localización del Servicio Requerido.	SI	3	
4. Identificación oficial de lector vigente INE ó IFE	SI	3	
Mismos requisitos solo deberán ingresar la petición en hojas membretadas que acrediten la personalidad que ostentan			
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el Oficio de Petición</li> <li>Ingresaarlo en las oficinas de oficialía de partes en Palacio Municipal del H. Ayuntamiento (Planta Baja)</li> <li>Esperar la respuesta por parte del área de servicios públicos firmada por el titular.</li> <li>Preguntar vía telefónica o presencial al área de Alumbrado Público sobre el seguimiento de su petición (Esto solo en caso de que tenga un retraso de atención)</li> </ul>		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	10 días hábiles		
<b>COSTO:</b>	Gratuito		No Aplica
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<b>EFFECTIVO</b>	N/A	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b> N/A <b>TARJETA DE DÉBITO</b> N/A <b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b> N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	NO APLICA		

<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		<b>NO APLICA</b>			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		Se realiza supervisión técnica por el área operativa y se elabora una programación en función de los materiales que se tengan disponibles, para la ejecución. Dando prioridad a vialidades principales de cada localidad.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>		Omisión de la respuesta por parte del área de Servicios Públicos (titular)			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Dirección de Servicios Públicos			PARQUES Y JARDINES		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Carlos Cruz Ramos			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Juárez	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N	
<b>COLONIA:</b>	San Cristóbal Centro		<b>MUNICIPIO:</b>	Ecatepec de Morelos	
<b>C.P</b>	55000	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De 09:00 a 18:00 Horas de lunes a viernes		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
01	55 58361505	1236	n/a	n/a	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>		NO APLICA			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		NO APLICA			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	N/A	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>	NO APLICA		<b>MUNICIPIO:</b>	NO APLICA	
<b>C.P</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	NO APLICA		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		NO APLICA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>		¿Dónde Puedo ingresar mi solicitud de mantenimiento de áreas verdes?			
<b>RESPUESTA:</b>		En la Oficialía de Partes del Honorable Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos (Planta Baja del Palacio Municipal)			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>		¿Se puede ingresar la solicitud de forma verbal, teléfono o por medios electrónicos?			
<b>RESPUESTA:</b>		Si, de manera provisional, pero se requiere sustento (oficio) para poder justificar el material usado			

<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Cómo obtengo respuesta de mi solicitud o petición?	
<b>RESPUESTA:</b>	El peticionario deberá de acudir directamente a las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos 10 días después a solicitar la respuesta por escrito de su solicitud o esperar en su domicilio en el mismo término su respuesta.	
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>		
n/a		
<b>ELABORÓ:</b>   <hr/> <b>LIC. GUILERMO SAÍD MONTUFAR</b> MENDOZA SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN	<b>VISTO BUENO:</b>  <b>M. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS</b> 2025 - 2027 <b>DIRECCION DE</b> <b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>  <b>CARLOS CRUZ RAMOS</b> DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  30/01/2025